

Santiago, 4 de mayo 2023

Señora
Solange Bernstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Relevante.

Por medio de la presente, y de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 662 de ese Organismo y sus modificaciones, cumplimos en informar el siguiente Hecho Relevante:

Con fecha 28 de abril del año en curso, los accionistas de ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. han suscrito y pagado 500.- acciones que les correspondía suscribir preferentemente por su participación accionaria, con cargo al aumento de capital aprobado por Resolución N° 8251 de fecha 7 de diciembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Inversiones Orsan Limitada y Johnny Lama Jamarne suscribieron y pagaron íntegramente al contado la cantidad de 498 acciones y 2 acciones, respectivamente, a un valor de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) cada una, siendo el valor de suscripción de las acciones la cantidad de \$ 500.000.000.- (quinientos millones de pesos).

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Sebastián Renner
FISCAL Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.